



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD  
DE SINCELEJO - SUCRE**

Calle 22 N° 16 – 40 2° Piso Sincelejo – Sucre Teléfono: (5) 275 47 80 Ext. 1070

E-mail: [ejcpsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ejcpsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**ESTADO N° 093**

<b>RADICADO</b>	<b>CONDENADO</b>	<b>DELITO</b>	<b>FECHA DE LA PROVIDENCIA</b>	<b>OBJETO DE LA PROVIDENCIA</b>
700013187001 2019 00066 00	NAIBER RODRIGUEZ HERRERA	HURTO AGRAVADO	07 DE NOVIEMBRE DE 2023	DECLARA EXTINCION DE LA SANCIÓN PENAL
700013187001202200063 00 (R. O. 2016-00128 R. Matriz 2012-00050 -2013- 00134- 00)  2017-00095-00 J2EPMS (R. O. 2012-80209-00)	ANGEL RAFAEL MANJARREZ FLOREZ	HOMICIDIO AGRAVADO – CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO - PORTE ILEGAL DE ARMAS DE MUNICIONES – PORTE DE ESTUPEFACIENTES	07 DE NOVIEMBRE DE 2023	CONCEDE ACUMULACIÓN JURÍDICA DE PENAS  CONCEDE ACUMULACIÓN DE LAS PENAS ACCESORIAS DE INTERDICCIÓN DE DERECHOS Y FUNCIONES PÚBLICAS  ANÚLA RADICACIÓN DE ORIGEN 2012-8020095 E INTERNO DEL JUZGADO SEGUNDO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SINCELEJO NO. 2017-00095-00 Y ESTATUYE COMO PROCESO ÚNICO PARA EFECTO DE LA EJECUCIÓN DE LA PENA EL RADICADO DE ORIGEN 2016-00128-00 (RAD MATRIZ 2012-00050 – 2013-00134) Y CON NÚMERO INTERNO DEL JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SINCELEJO N° 2022- 00063-00  RECONOCE REDENCIÓN DE LA SANCION PENAL LA SUMA DE VEINTISEIS (26) MESES Y DIEZ (10) DÍAS, POR CONCEPTO DE REDENCIÓN DE PENA POR ACTIVIDADES DE TRABAJO Y ESTUDIO INTRAMUROS, CORRESPONDIENTE A LOS CERTIFICADOS TEE N° 16221180, 18222143, 18433130, 18611705.  RECONOCE REDENCION DE LA SANCIÓN PENAL IMPUESTA EN LA FECHA, UN TOTAL DE DIEZ (10) AÑOS, ONCE (11) MESES Y DIECIOCHO (18) DÍAS, ES DECIR CIENTO TREINTA Y UN (131) MESES Y DIECIOCHO (18) DÍAS, POR CONCEPTO DE TIEMPO FÍSICO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD  
DE SINCELEJO - SUCRE**

Calle 22 N° 16 – 40 2° Piso Sincelejo – Sucre Teléfono: (5) 275 47 80 Ext. 1070

E-mail: [ejcpsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ejcpsinc@cendoj.ramajudicial.gov.co)

				RECONOCE REDENCIÓN DE LA SANCIÓN PENAL IMPUESTA EN LA FECHA, UN TOTAL DE TRECE (13) AÑOS, UN (1) MES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS, ES DECIR CIENTO CINCUENTA Y OCHO (158) MESES Y VEINTIOCHO (28) DÍAS, POR CONCEPTO DE TIEMPO FÍSICO Y ACTIVIDADES DE TRABAJO Y ESTUDIOS INTRAMUROS
--	--	--	--	--

Para notificar a las partes que no han sido enterados personalmente del presente proveído, se fija el presente ESTADO en lugar público y visible de la secretaría por el término de un (01) día, siendo las 8:00 de la mañana de hoy 15 de noviembre de 2023.

**YISELA PATRICIA CALDERA ALVAREZ**

Secretaria

Sincelejo, noviembre 15 de 2023.

Desfijado en la fecha siendo las 6:00 pm

**YISELA PATRICIA CALDERA ALVAREZ**

Secretaria